



INTENDENCIA MUNICIPAL

2679 – PÁSCANAS – CBA.

Bv. San Martín 198

Te. 0353-4898802/801

ORDENANZA N° 35/20.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA

MUNICIPALIDAD DE PASCANAS

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ART. 1º.- ORDENANZA TARIFARIA PERIODO 2021: Anexo en Protocolo Adicional.

ART. 2º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION DE
FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

PROMULGADA MEDIANTE DECRETO N° 234/245/2020 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE
DE 2020..-